

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CEPSA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CEPSA S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 31 de julio de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Miruche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10579 de 26 AGO. 1981

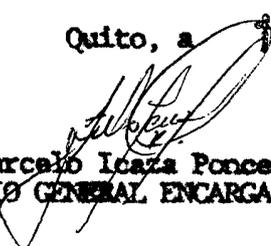
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil consta a fojas 818 del Registro Mercantil de 1958; a fojas 1.694 del Registro Mercantil de 1965; y, a fojas 13.596 del Registro Mercantil de 1974, de 28 de agosto de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°861, tomo 112, de 31 de agosto de 1981.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Carlos Echeverría Pérez, en su calidad de Gerente de "CEPSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:
- | | |
|-------------------------------|------------------|
| Compensación de Créditos..... | \$ 19'807.060,05 |
| En Numerario..... | \$ 3.339,95 |
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: " El capital social de la Compañía es de ciento nueve millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos sucres; dividido en setenta y dos mil veinte y dos acciones nominativas ordinarias Serie "A" de un mil sucres cada una y trescientas setenta y ocho mil ciento setenta y seis acciones nominativas ordinarias, Serie "B", de cien sucres cada una.- Estas acciones podrán estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo o el Gerente de la Compañía..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 SET. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA
NSQ
26-VIII-81
274

